



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 04 de Mayo de 2021.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0004161/2021, mediante el cual la Dirección de Compras y Contrataciones eleva para su aprobación el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares que obra agregado en las presentes actuaciones, correspondiente a la obra: "REUBICACIÓN PROGRAMA VES - PLANTA BAJA RECTORADO - CENTRO UNIVERSITARIO SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33° del Decreto 1023/01 modificatorio del Art. 9° de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas).

Que la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura toma conocimiento de lo actuado y autoriza la continuidad del trámite fs.01 vta.

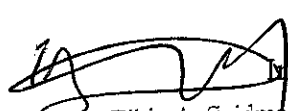
Que la Dirección de Compras y Contrataciones a eleva para su aprobación el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y Planilla de Propuesta).

Que la presente obra se desarrolla en el marco de la Financiación de la Resol. N° 2020 - 122 - APN - SECPU#ME, Plan de Virtualización de la Educación Superior.

Que la Dirección de Presupuesto toma intervención realizando la imputación presupuestaria correspondiente

Que correspondería autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar un llamado a Licitación Privada a los fines de ejecutar la mencionada obra, la ejecución de dicha obra está incluida en el plan de inversiones en infraestructura a desarrollarse en el ejercicio económico 2021.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.


Elbio A. Saidman
Secretaría de Hacienda,
Admin. e Infraestructura
UNSL

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos, y Planilla de Propuesta) que obra agregado en las presentes actuaciones correspondiente a la obra: "REUBICACIÓN PROGRAMA VES - PLANTA BAJA RECTORADO - CENTRO UNIVERSITARIO SAN LUIS".


16
E.M.
Cde. DECRETO R. n° 190 /2021.-

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

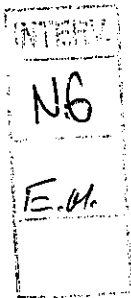
///

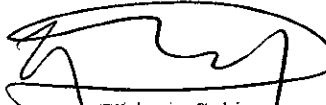
ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Privada n° 05-DCyC/2021, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 728.620,83); con Fecha de Apertura el día 03 de Junio de 2021 – 11 Horas.

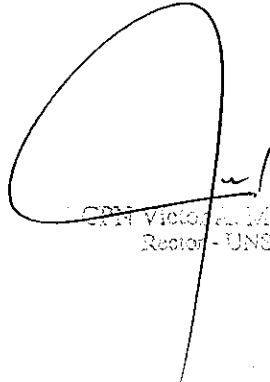
ARTICULO 3º: El importe mencionado será afectado a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio en curso, conforme Resol. N° 2020 – 122 – APN – SECPU#ME, Plan de Virtualización de la Educación Superior.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

DECRETO R. n° 190/2021.-




Sr. Elbio A. Saidmos
Secretaría de Hacienda
Admín. e Infraestructura
UNSL


CPN Víctor E. Acuña
Rector - UNSL